Informe de seguimiento migración Sistema de Gestión de Calidad de Energía Power Monitoring Expert V 7.2 a la última versión – IPSE – diciembre 2024

SOLLIVAN SMART SOLUTIONS

SOLLIVAN
SMART SOLUTIONS

Elaborado:
Daniel Villamizar

Fecha:
enero 20, 2025

Orden de Compra o contrato:

#175-2024

Bogotá, 20 de enero de 2025.

Señores:
IPSE
Bogotá - Colombia

Atn.: Ing. Santiago Andrés Llanos Valencia

Asunto: INFORME ACTIVIDADES MIGRACIÓN DEL PME v 7.2 A LA ÚLTIMA VERSIÓN PME

Apreciados señores,

En atención a su amable solicitud, nos permitimos someter a su consideración el informe detallado de las actividades realizadas en el mes de diciembre de 2024 con motivo a la migración Sistema de Gestión de Calidad de Energía Power Monitoring Expert Versión 7.2 a la última versión – IPSE.

Estamos Seguros de que esta información será de su interés y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o solicitud de información adicional.
Cordialmente,

Daniel A. Villamizar C
Ingeniero de Proyectos
+57 314 300 5204
daniel.villamizar@sollivan.com

Tabla de contenido

..... 1
1 OBJETIVO 4
2 ALCANCE 4
2.1 INFORMACION TECNICA DE SERVIDORES EN PRODUCCIÓN 4
2.2 ARQUITECTURA DEL SISTEMA 4
2.3 ACTIVIDADES REALIZADAS 5
2.4 COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 12
3 PERSONAL QUE DESARROLLO LAS ACTIVIDADES 19

1 OBJETIVO

Suministro de licencias y migración del Sistema Gestión de Energía – Power Monitoring Expert (PME) versión 7.2 a la última versión de consulta para el proyecto IPSE.

2 ALCANCE

- Suministro de licencia Power Advisor PRIME 1 Year.
- Suministro de licencia Software Assurance 1 Year.
- Suministro de licencia SQL Server 2022 License – 2 Cores.
- Ingeniería especializada para el proceso de migración Sibe by Side de Power Monitoring Expert.

2.1 INFORMACION TECNICA DE SERVIDORES EN PRODUCCIÓN

Servidores Consultados

SERVIDOR	UBICACIÓN	TIPO	NOMBRE DE EQUIPO	DIRECCION IP
Virtual	Servidores	PME 7	SVBOGION	192.168.112.26
Virtual	Servidores	SQL 12	SVBOGSQL1	192.168.112.23

2.2 ARQUITECTURA DEL SISTEMA

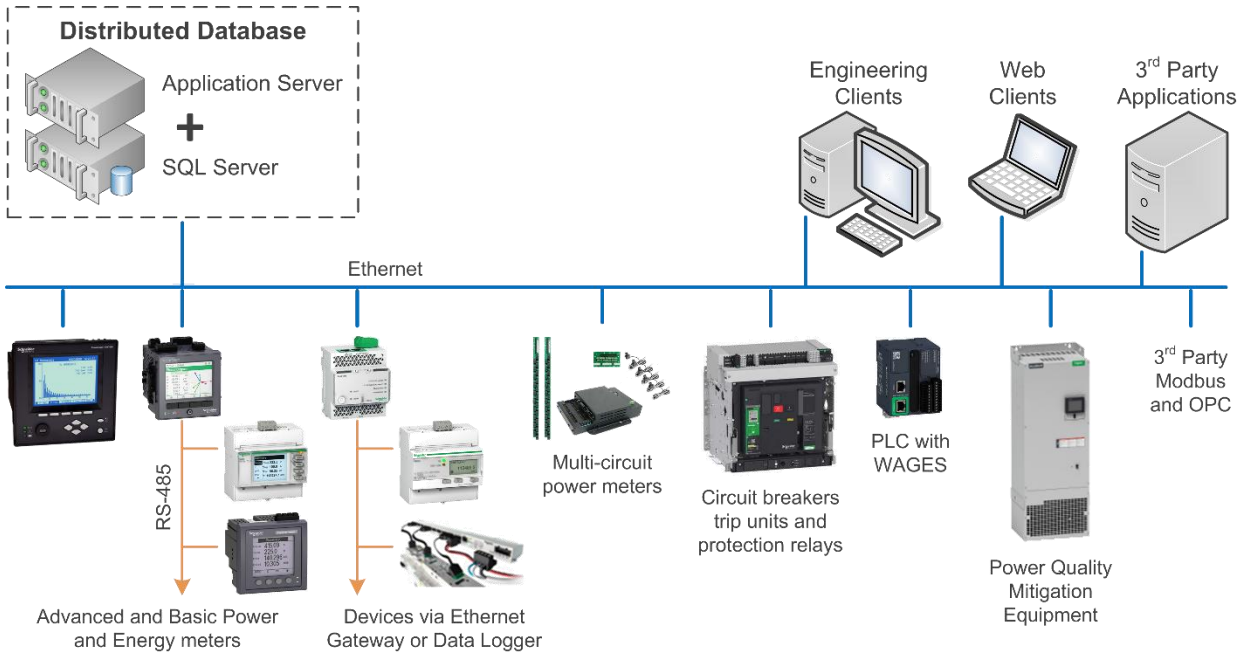


Imagen 1. Arquitectura del software Power Monitoring Expert.

2.3 ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, se describen las actividades realizadas al final de cada mes, esto como parte de la documentación exigida en el contrato 175-2024 que deberá ser presentado mensualmente.

Estado actual del sistema de gestión de calidad de la energía PME

Actualmente, IPSE cuenta con un sistema de gestión de calidad de la energía Power Monitoring Expert en la versión 7.2 en una arquitectura distribuida como se muestra en la imagen 1. Estas máquinas cuentan con un sistema operativo Windows Server 2012 y un motor de bases de satos SQL 2012. Para validar los requisitos necesarios para la nueva versión de PME, se realiza una inspección del sistema contemplando la cantidad de dispositivos y cantidad de datos almacenados en la base de datos, actividad llevada a cabo el 30-07-2024. A continuación, se muestran algunas imágenes de ambos servidores.

Servidor de Aplicaciones

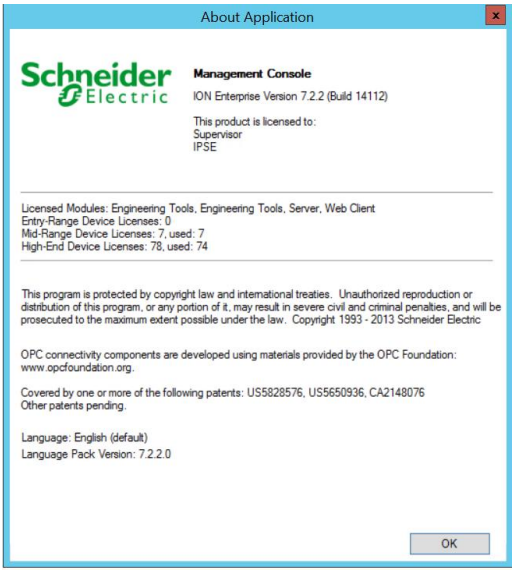


Imagen 2. Versión de Power Monitoring Expert de IPSE.

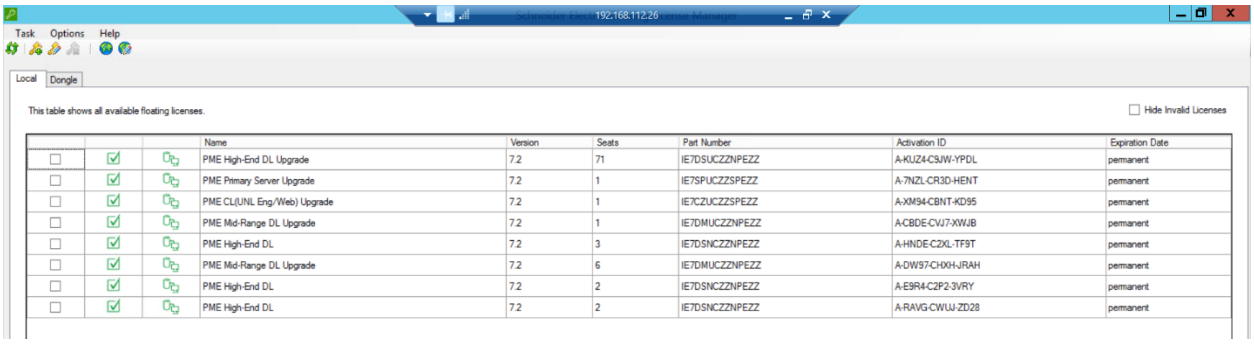


Imagen 3. Licenciamiento de Power Monitoring Expert IPSE.

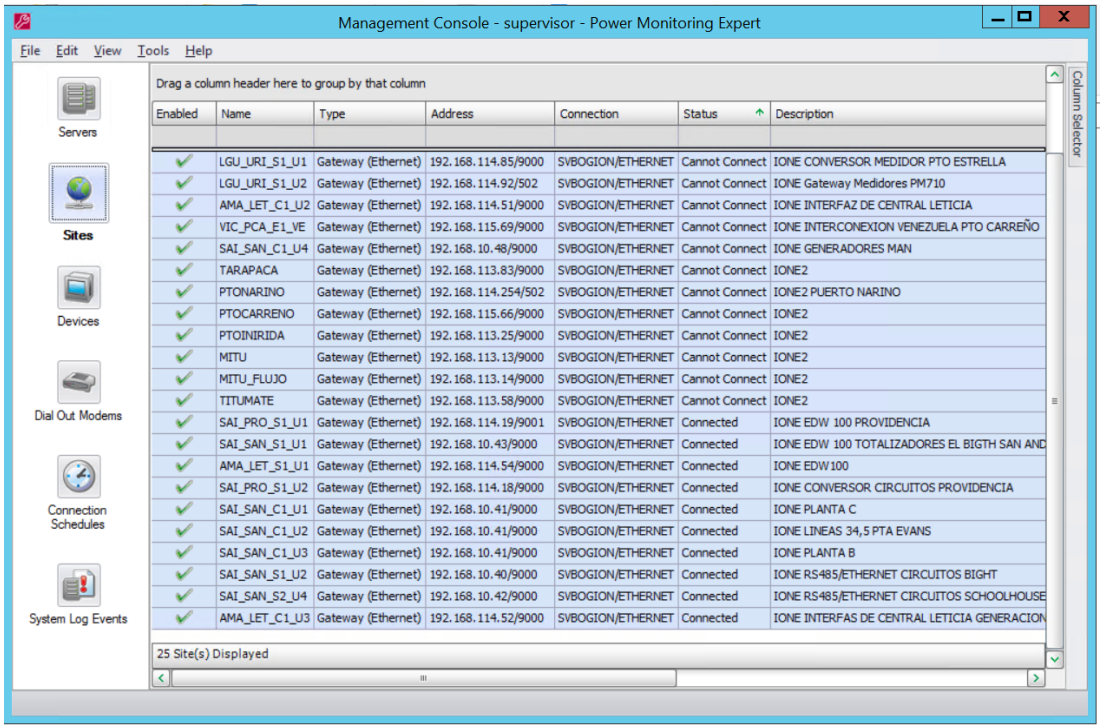


Imagen 4. Sitios o pasarelas IP creadas en PME.

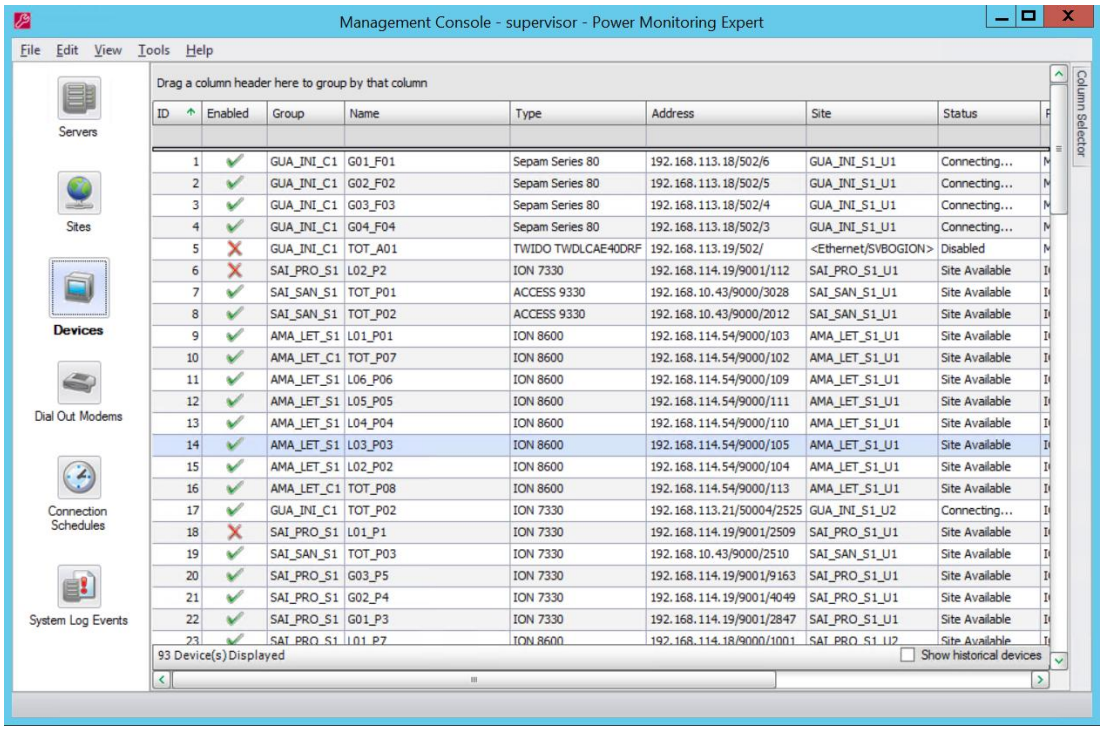


Imagen 5. Dispositivos creados en PME.

Para un total de 25 sitios y 93 dispositivos integrados en el sistema con una data histórica a partir del año 2010 con un peso aproximado de 200 GB.

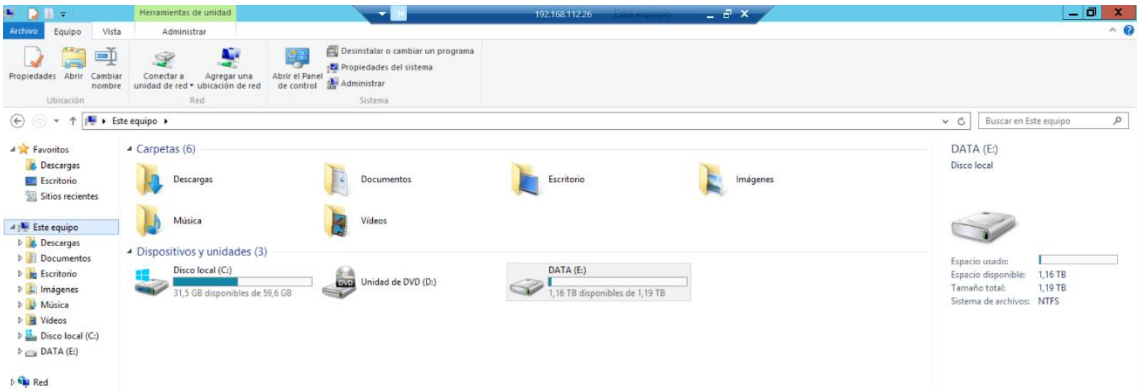


Imagen 6. Capacidad de disco duro del servidor de aplicaciones de PME.

Servidor de bases de datos

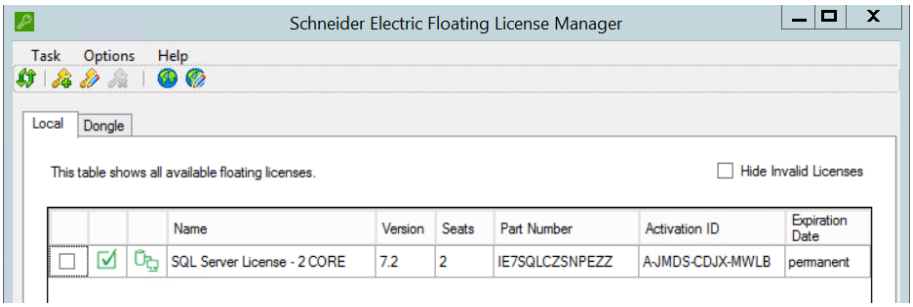


Imagen 7. Licenciamiento de Power Monitoring Expert IPSE.

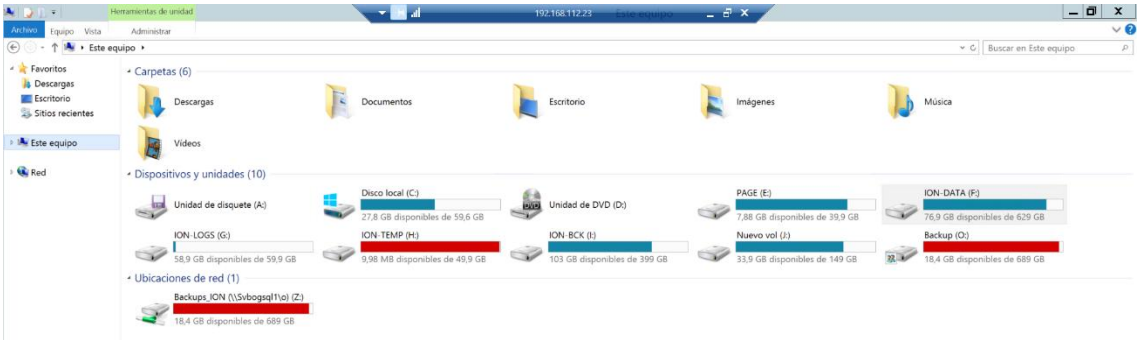


Imagen 8. Capacidad de disco duro del servidor de aplicaciones de PME.

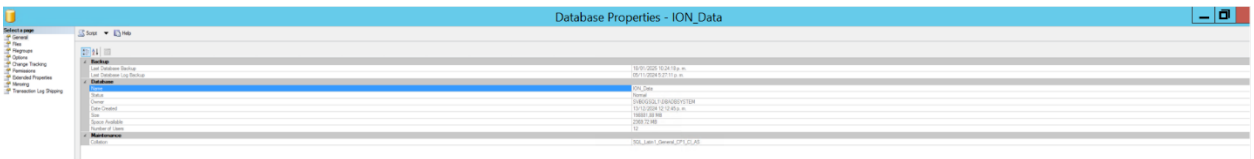


Imagen 9Tamaño de la base de datos ION_data PME.

Cronograma de actividades

Se hace entrega del cronograma actualizado el día 13-12-2024 con las tareas e hitos relevantes del proyecto de migración del sistema. Esto con la finalidad de poder determinar las fechas criticas acorde con las fechas de culminación del contrato. Este documento será anexado más adelante.

Provisionamiento de servidores virtuales

Como actividades previas a la instalación del software, se solicita unos entornos virtuales (máquinas virtuales) con ciertos requerimientos de hardware mínimos acordes a la dimensión del sistema y equipos a ser integrados y a la versión del software a ser instalado. Actividad que tiene lugar el día 04-12-2024 por parte del contratista de infraestructura contratado por IPSE. Posterior a esta fecha se validan estas especificaciones y se exponen algunas preocupaciones respecto a la red de comunicaciones. También, se detecta una anomalía en la instalación de ciertas herramientas del SO por lo cual el contratista debe realizar una nueva instalación de los servidores y finalmente son entregados 28-12-2024 y verificados el día 30-12-2024. Tareas que son cruciales para comenzar las actividades de migración del sistema. A continuación, se muestra el registro fotográfico de los servidores virtuales de aplicaciones y bases de datos entregados por IPSE.

Servidores Consultados

SERVIDOR	UBICACIÓN	SO	NOMBRE DE EQUIPO	DIRECCION IP
Virtual	Servidores	WINDOWSS 2019	srvpmeappprd	192.168.112.32
Virtual	Servidores	WINDOWSS 2019	srvpmedbprd	192.168.112.30

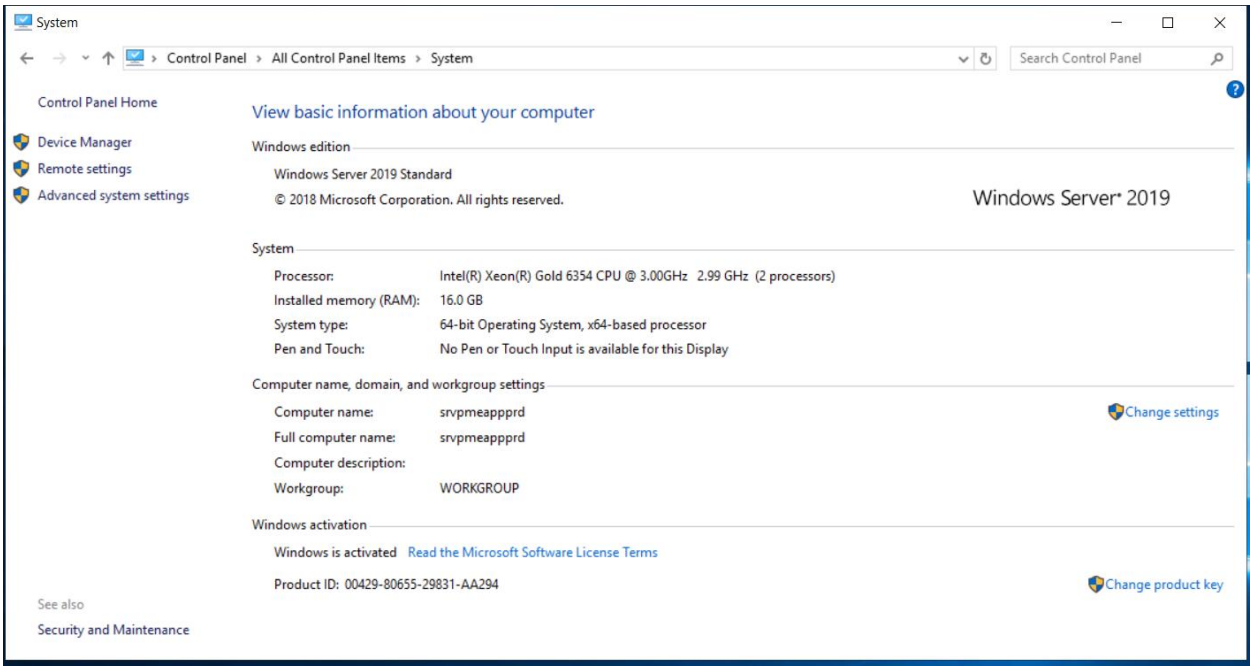


Imagen 10. Características de Hadware y Software del servidor de aplicaciones de PME.

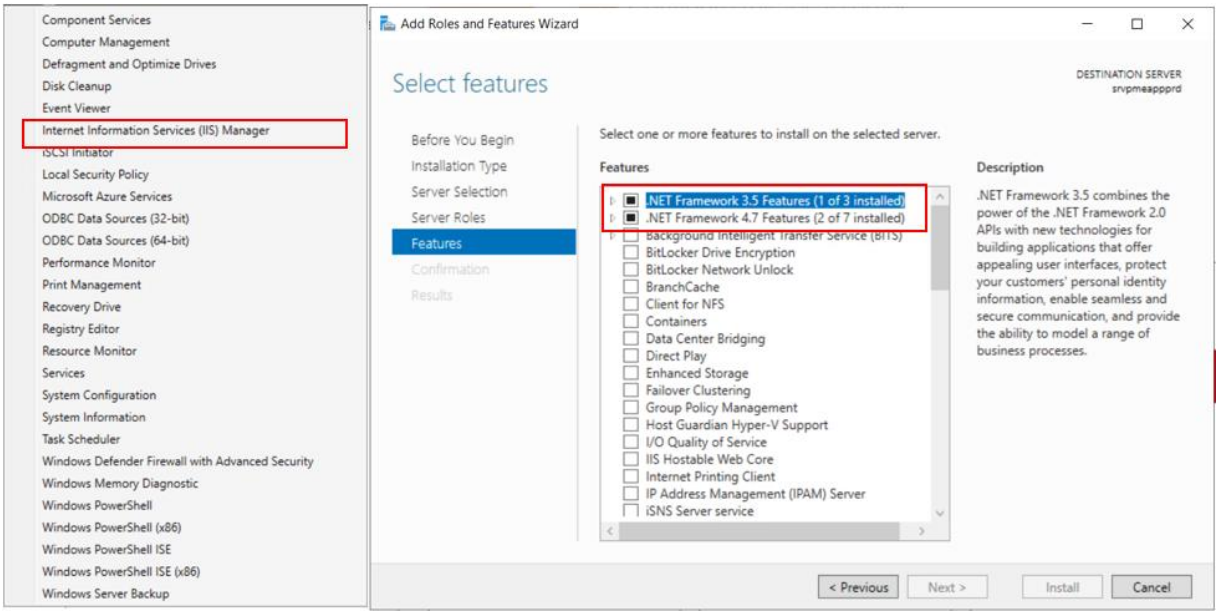


Imagen 11. Características del servidor de aplicaciones de PME.

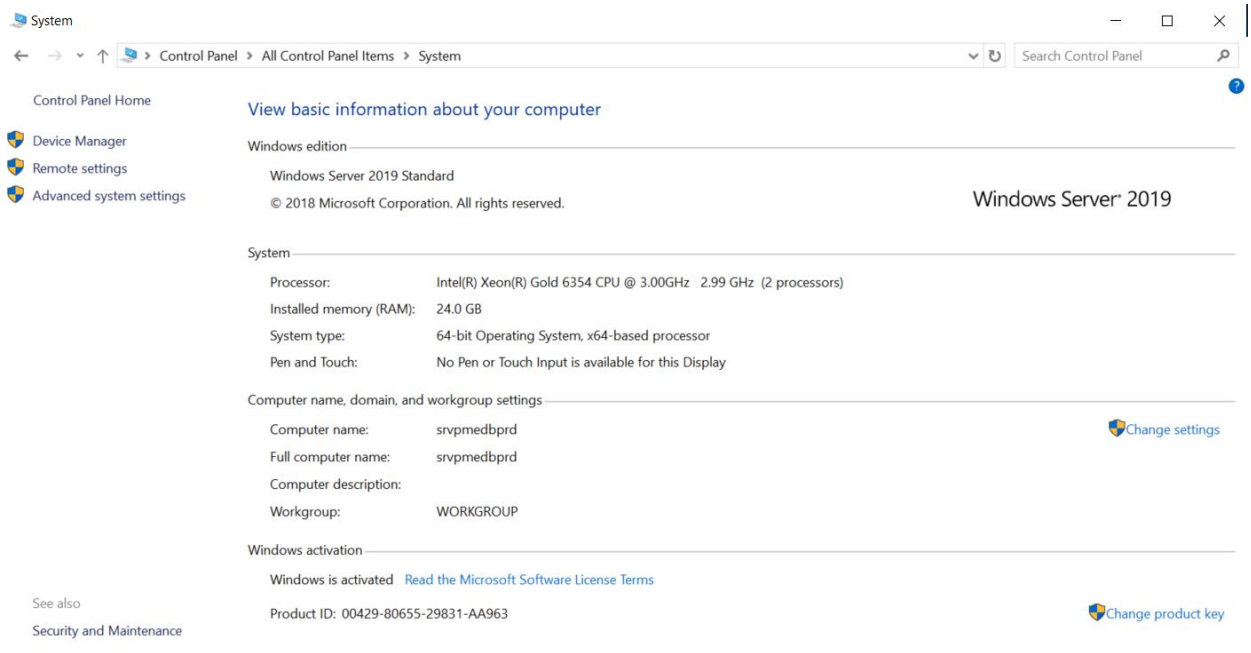


Imagen 12. Características de Hadware y Software del servidor de bases de datos de PME

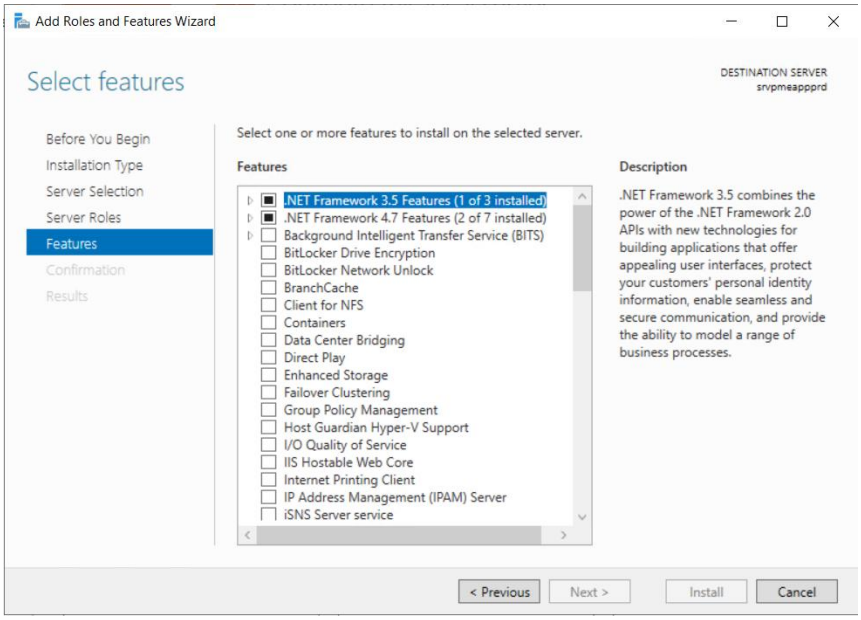


Imagen 13. Características del servidor de bases de datos de PME.

A continuación, se muestra la capacidad en disco solicitada para los nuevos servidores de acuerdo con los requerimientos necesarios para la migración del sistema.

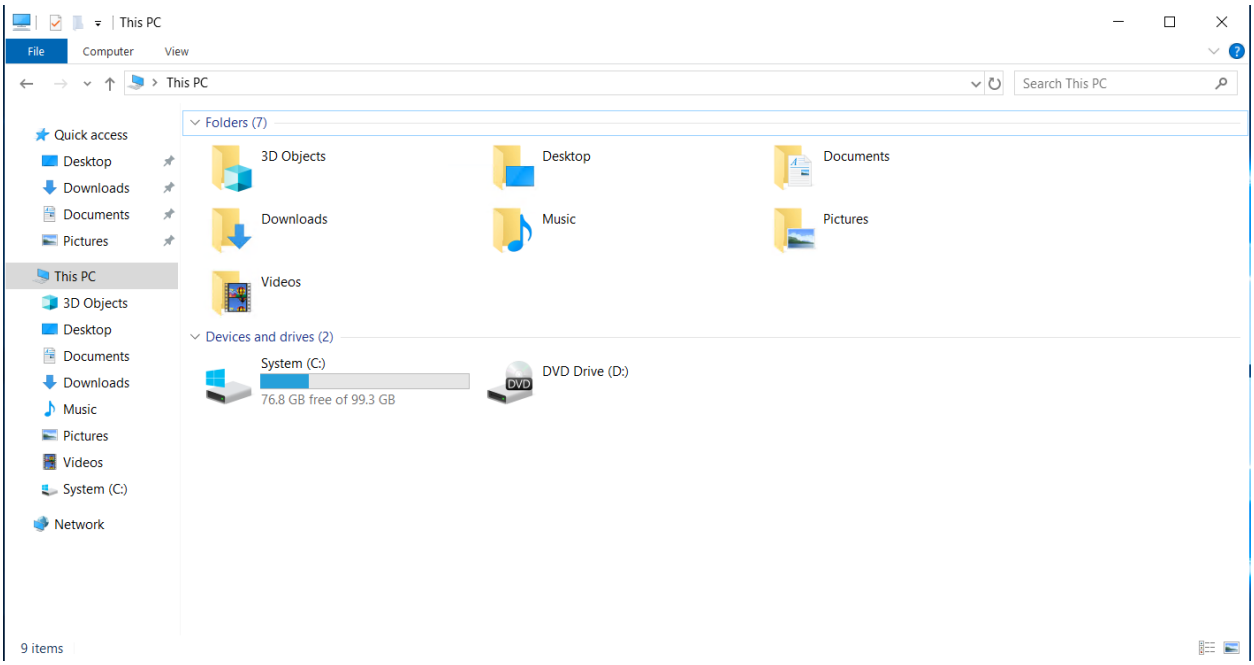


Imagen 14. Capacidad de disco duro del servidor de aplicaciones de PME.

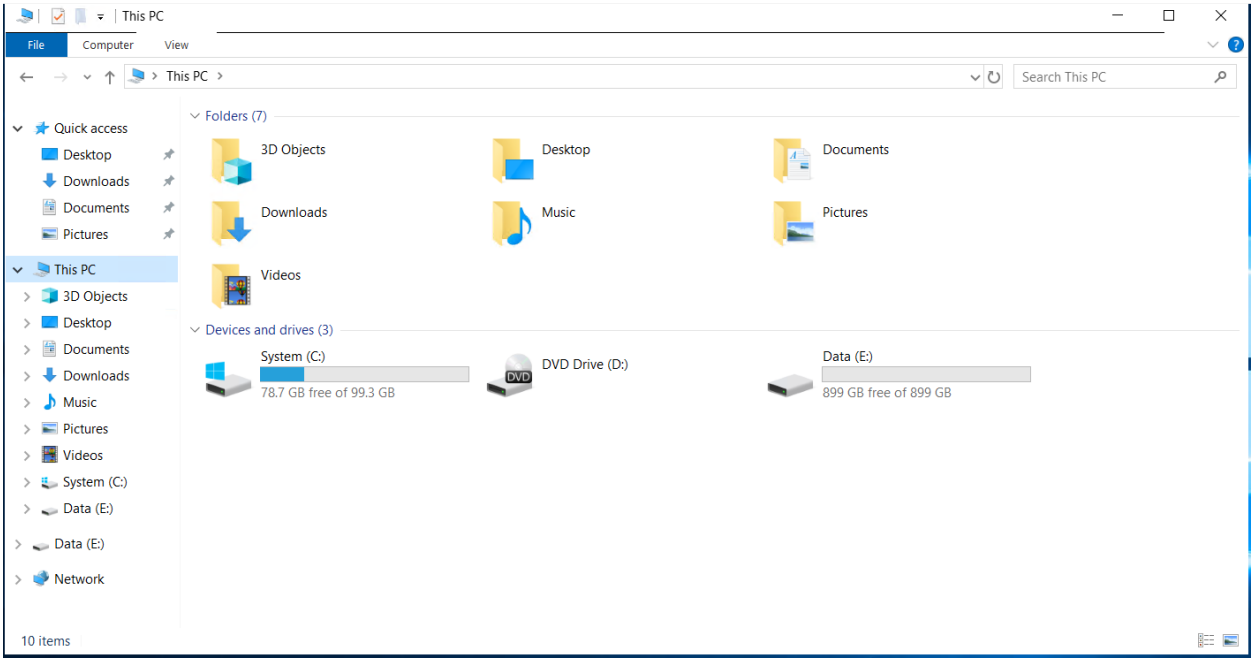


Imagen 15. Capacidad de disco duro del servidor de bases de datos de PME.

Dando con esto cumplimiento con los requerimientos solicitados y requeridos por el nuevo sistema de gestión de calidad de energía en su última versión.

Debido a que en la inspección inicial del sistema no se contaba con espacio suficiente en para realizar los backups de bases de datos para la migración del sistema, se solicito la creación de un disco duro para alojar esta información, a la fecha de entrega de este requerimiento el día 13-12-2025, ya el disco ION Data (Unidad F) se encontraba lleno por ende la base de datos ION_Data se pasa a este esta nueva unidad Backup Ugrade ION (Unidad K) para poder continuar con el almacenamiento de datos. A continuación, se muestra la creación esta partición.

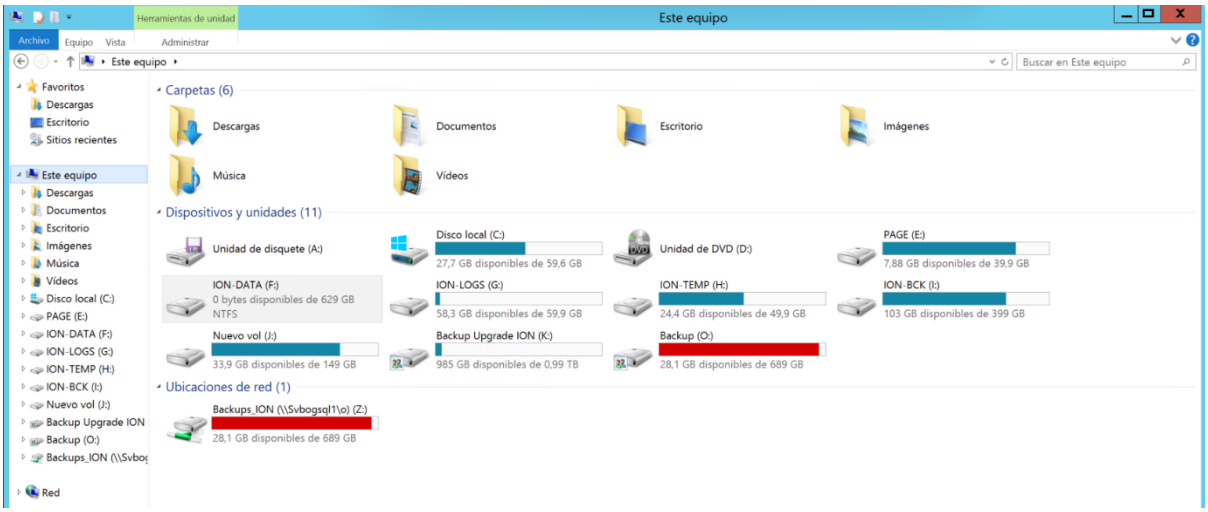


Imagen 16. Base de datos llena en el mes de diciembre 2024.

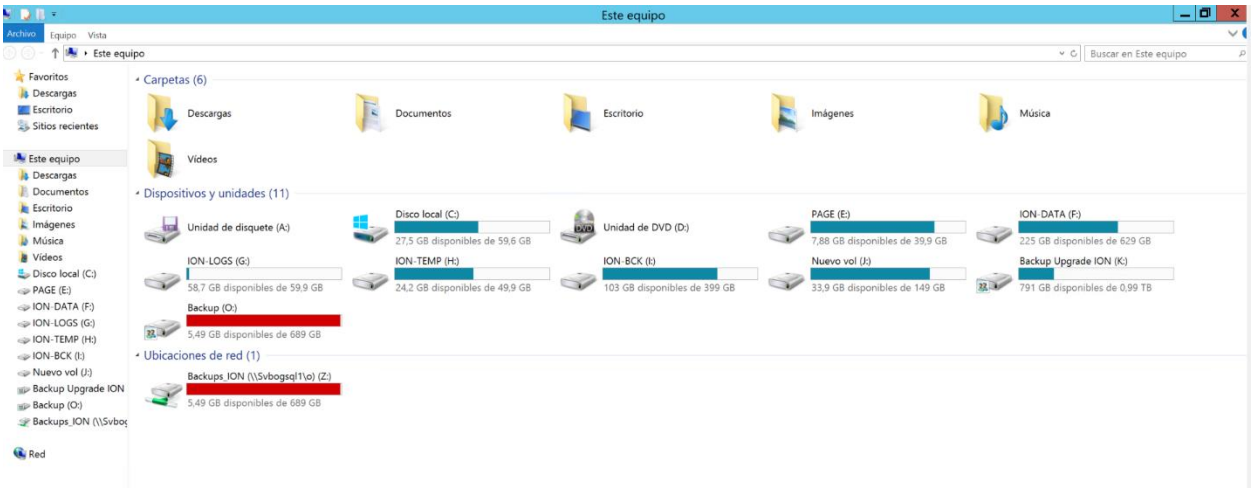


Imagen 17. Creación de la nueva partición de datos y almacenamiento de ION_Data.

2.4 COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Como parte de las obligaciones del componente seguridad y salud en el trabajo, se verifica el cumplimiento de cada ítem nombrado en la lista de chequeo (IPSE-SGSST-F17) anexada en este documento.

CONTRATO	**NOMBRE DEL CONTRATISTA**	**PROCESO RESPONSABLE**	**SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO**	**ESTADO Y FECHA**
175-2024	SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S.A.S	CNM	LAURA LILIANA PATIÑO CHÍA	
ITEM	**COMPROMISOS**	**OBSERVACIONES SGSST DEL IPSE**	**FECHA DE ENTREGA**	
1	El Contratista se compromete a enviar al IPSE, el respectivo certificado emitido por el revisor fiscal o a quien corresponda, los respectivos aportes de seguridad social en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, o en su defecto presentar las planillas de pago de seguridad social del personal que realizará las tareas contractuales, dando cumplimiento al artículo 2.2.4.6.28 contratación del Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo.	El contratista deberá enviar al IPSE la Certificación emitida por Representante Legal y/o Revisor Fiscal según corresponda de que se encuentra al día en pagos a SGSST.	INMEDIATO Y TRIMESTRAL	Enviado mes a mes los pagos de seguridad social
2	El Contratista enviara la certificación emitida por su respectiva ARL de la autoevaluación del SG-SST de la última vigencia, esto con el fin de darle cumplimiento a lo estipulado en el Arti.28 de la Resolución 0312 del 2019. Como remitir el reporte efectuado a la página del Ministerio de Trabajo	El contratista enviara las respectivas certificaciones tanto la emitida de la ARL como la del reporte a la página de riesgos laborales del Ministerio de Trabajo, donde se evidencia el cumplimiento de	AL INICIO DEL CONTRATO	Enviado / 03-07-2024

		implementación del SGSST.		
3	El Contratista deberá garantizar todas las medidas implementadas para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias	El contratista se compromete a garantizar las medidas implementadas para le prevención con base a la conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias con sus respectivos protocolos y enviar las respectivas evidencias dentro de los informes mensuales.	MENSUAL	Comprometido
4	El contratista deberá adoptar todas las disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. Implementando sus respectivos controles en las actividades del objeto contractual,	El contratista se compromete a firmar e implementar la matriz de riesgos y peligros del proceso del IPSE relacionado con el objeto contractual la cual fue entregada por el IPSE	AL INICIO DEL CONTRATO	Enviado / 03-07-2024
5	Acatar las normas de Gestión de Emergencias y seguir las instrucciones de los Brigadistas del IPSE, en caso de presentarse una eventualidad o una evacuación	El Contratista se compromete acatar las recomendaciones dadas por el SGSST en lo pertinente a Gestión de Emergencias del IPSE.	PERMANENTE	Acatado
6	Previo al inicio de las actividades del contrato y una vez formalizado el mismo y dando cumplimiento al Instructivo para Control y Seguimiento a Contratistas del IPSE (IPSE-SGSST-I04), el supervisor del contrato con apoyo del profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo del IPSE, se reunirá con el contratista, para definir a través de la Lista de Chequeo de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas (IPSE-SGSST-F17), el desarrollo de los compromisos adquiridos, del cual se levantará el registro correspondiente.	El contratista debe firmar y enviar la lista de chequeo con todos los documentos requeridos en los estudios previos, al inicio del contrato.	AL INICIO DEL CONTRATO	Realizado/ 02-07-2024

Anexos

A continuación, se muestran los anexos correspondientes a al formato IPSE-SGSST-F17.

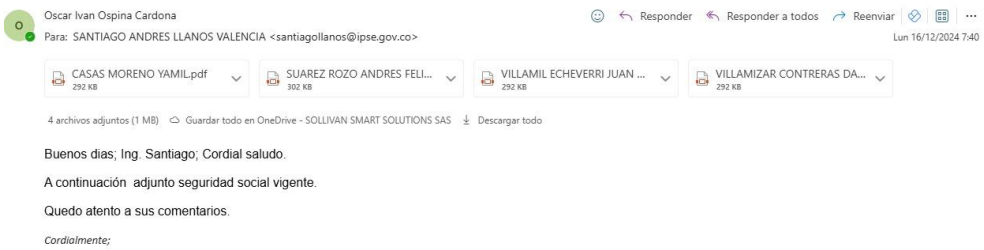


Imagen 18. Correo con los documentos de pagos de seguridad social mes en curso.

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. - ARL

Hace constar:

Que la empresa relacionada a continuación SOLLIVAN SMART SOLUTIONS SAS, identificada con NIT 901.073.049 - 1, se encuentra con un criterio del 97.5.

Esta calificación se cataloga con valoración ACEPTABLE, con base en la autoevaluación que la empresa realizó el 27/12/2023, para la vigencia del año 2023, bajo los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, relacionados en la Resolución 0312 de febrero de 2019.

Según el artículo 26 de la resolución 0312 de 2019, la autoevaluación se ejecutará anualmente, por lo anterior la vigencia para del presente documento aplicará durante el año 2024.

La presente se expide a solicitud de la empresa al 11 día del mes de 04 de 2024.

AXA COLPATRIA ARL no es responsable de la información y los resultados que la empresa suministra de su autoevaluación; es responsabilidad del empleador dar cumplimiento de la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST). "De acuerdo el Artículo 28 de la Resolución 0312 del 2019 la autoevaluación de los estándares mínimos es realizada por el empleador y la información registrada es exclusivamente al criterio de la empresa".

Esta constancia no reemplaza el certificado de acreditación que se establece en el Artículo 22 de la Resolución 0312 de 2019, la cual es realizada por el Ministerio del Trabajo.

Cordialmente,

Maria Alejandra VARGAS BERNAL
Profesional Mesa de Servicio
Área técnica de Prevención
AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A.

GSAB-PREV-FORM-130

Oficina principal: Carrera 7 No. 24 - 89 • Bogotá D.C. - Colombia • **www.axacolpatria.co**
Línea Integral de Atención al Cliente:
Teléfonos: (57-601) 423 5757 en Bogotá y 01 8000 512620 para el resto del país. • servicioalcliente@axacolpatria.co
Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero, Teléfono móvil: 313 499 8023, defensoria@consuelorodriguezvalero.com

AXA COLPATRIA Seguros S.A.
AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A.

Imagen 19. Certificado de ARL.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — *CUADRO DE PELIGROS Y RIESGOS.* — ipse

RESUMEN DE RIESGOS			CONTROLES PARA MITIGAR LOS PELIGROS		
FACTOR DE RIESGO	FUENTE DE PELIGRO	EFECTO	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO
FISICO	Energia electromagnetica por radiacion no ionizante (iluminacion por lamparas de fluorescentes y halogenas)	Fatiga mental, cansancio visual, deslumbramientos, cefalea	Control de ingenieria: Mantenimiento a luminarias, la iluminación en los puestos de trabajo, debe ser concebida de tal forma que el flujo luminoso se proyecte sobre los planos de trabajo, sin generar sombras y garantizando un nivel de 300 lux. establecer un programa de mantenimiento preventivo de lamparas y luminarias	Control administrativo: Evaluación de iluminación, estudios de iluminación, programa de conservación visual y mantenimiento de luminarias	Controles administrativos: Exámenes médicos ocupacionales (visiometrias, optometrias) capacitacion en conservación visual
FISICO	Energia electromagnetica por radiacion no ionizante (reflejo en ventanas de la luz solar que calienta superficies)	Generacion y cansancio visual, deslumbramientos, cefalea	Control de ingenieria: Implementacion de persianas que aprovechen la luz natural y que minimicen la radiación	Control administrativo: Estudio de iluminacion,Instalacion pelicula antireflejo,estudio de puesto de trabajo	Control administrativo: Examenes visuales ocupacionales
FISICO	Sensación térmica por frio y/o calor en el ambiente	Disconfort térmico	Control de ingenieria: Mantenimiento preventivo del sistema de aire acondicionado del area	Control de ingenieria: Graduación del sistema de aire acondicionado adecuado para el area	Control administrativo: Hidratacion para los funcionarios, capacitacion en autocuidado
FISICO	Energia electromagnetica por uso del computador	Estrés, cansancio visual, incomodidad, dolor de cabeza.	Control de ingenieria: Programacion y control del nivel de brillo de los los monitores ,mantenimiento preventivo de equipos de computo	Control de ingenieria: Garantizar niveles de luminacio de la luz natural y la artificial	Control administrativo: Examenes de optometria, pausas activas
FISICO	Temperatura ambiente	Disconfort térmico	N/A	N/A	Control administrativo: Dotacion y uso de epp, garantizar hidratacion adecuada.
BIOLOGICO	Contagio masivo de virus de gripe a toda la población de los pisos.	Funcionarios afectados por el virus de la gripe y aumento de ausentismo laboral	N/A	Control administrativo:Registro personal condiciones de salud, garantizar recirculacion y ventilación natural	control administrativo: Circular informativa prevención de contagio en picos de gripe, vacunacion prevencion gripa
BIOLOGICO	Zonas endemicas animales vertebrados e invertebrados, fungal y monera (reptiles, mamiferos, insectos, bacterias)	Afectacion estomacal, lesiones, mordeduras, infecciones, envenenamiento, laceraciones	N/A	Control administrativo: Observacion permanente del ambiente donde se desenvuelve las actividades (inspecciones)	Elementos de proteccion personal: Dotacion y uso de elementos de proteccion personal adecuado para el factor de riesgo control administrativo: Capacitacion en riesgo biológico - enfermedades endémicas.
BIOLOGICO	Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados). compartir ambientes de la empresa.	Enfermedad covid 19 , infección respiratoria aguda (A.A.) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar cronica neumonia o muerte	N/A	Control administrativo: Vacunacion contra covid-19, implementacion los protocolos de bioseguridad del IPSE y documento medidas de intervencion riesgo biologico.	Elementos de proteccion personal: Entrega y uso de elementos de proteccion personal y de bioseguridad. Control administrativo: Capacitacion en riesgo biológico -SARS CoV 2
QUIMICO	Material particulado	Afeccion de vias respiratoria,alergias	N/A	Control de ingenieria: Aislamiento de las instalaciones	Elementos de proteccion personal: Entrega y uso de elementos de proteccion personal y de bioseguridad. Control administrativo: Capacitacion en riesgo biológico –SARS CoV 2
PSICOSOCIAL	Ritmo de trabajo / carga laboral	Reaccion de estrés; lesiones a la integridad física, emocional o psicologica	Control administrativo: Aplicación bateria riesgo psico social resolución 2646 de 2008, de riesgo psicosocial del ministerio de protección social	Control de ingenieria: Diagnóstico de riesgo psicolaboral, promover la comunicación al interior del ipse, la participacion, el trabajo en equipo.	control administrativo: Capacitacion en gestión del cambio, actividades de recreación, actividades sociales y deportivas para los funcionarios de IPSE y capacitacion programa depende de nosotros.
PSICOSOCIAL	Contenido de la tarea / trabajo repetitivo identificacion de producto	Irritabilidad, aumento de los niveles de estrés,alteracion del clima organizacional.	Control administrativo: Ajuste al manual de funciones	control administrativo: Distribucion de cargas laborales, seguimiento recomendaciones diagnostico riesgo psicosocial	Control administrativo: Capacitacion de riesgo Psicolaboral y manejo de estrés
PSICOSOCIAL	Relaciones personales, trato con funcionarios	Reaccion de estrés; lesiones a la integridad física, emocional o psicologica	Control de ingenieria: Implementacion del comité de convivencia laboral	control administrativo: Promover la comunicación efectiva con las personas	Control administrativo: Capacitalización gestion del cambio, talleres de integracion, caminatas, deportes
BIOMECANICO	Movimientos repetitivos	Afecciones músculo esqueléticas, cansancio, epicondilitis, tunel del carpo	Control de ingenieria: Dotación de descansa pies, portamonitores y demas elementos de confort aplicables	Control administrativo: Seguimiento al programa de pausas activas. gestión del seguimiento al programa de vigilancia epidemiológica biomecanico	Control administrativo: Capacitación en riesgo biomecánico,seguimiento al programa de pausas activas
BIOMECANICO	Posición sedente en la jornada laboral	Molestias musculoesqueleticas, lumbago, cansancio,	Control de ingenieria: Dotación de descansa pies, porta monitores y demas elementos de confort aplicables	Control administrativo: Seguimiento al programa de pausas activas. gestión del seguimiento al programa de vigilancia epidemiológica biomecanico	Control administrativo: Capacitacion en riesgo biomecanico
BIOMECANICO	Posicion de pie en la jornada laboral, movimientos repetitivos	Afecciones músculo esqueléticas, cansancio, lumbago	N/A	Control administrativo: Seguimiento al programa de pausas activas. gestión del seguimiento al programa de vigilancia epidemiológica biomecanico	control administrativo: Capacitacion en riesgo biomecanico
BIOMECANICO	Esfuerzo visual por video terminales	Fatiga visual,cefalea	Control de ingenieria: Ajustes a diseños de puestos de trabajo	Control de ingenieria: Ubicación de video terminales distantes de iluminación que aumente reflejo y ventanas	control administrativo: Capacitacion en riesgo biomecanico
CARGAS DINAMICAS	Trabajos repetitivos, desplazamientos	Alteraciones osteomusculares y vasculares,cansancio,incomodidad y retraso en los procesos	Sustitucion: Sustitución de elementos no conforme, reingeniería de puestos de trabajo.	Control de ingenieria: Pisos adecuados, manejo de orden y aseo.	Control de ingenieria: Capacitación en concientización sobre las consecuencias de un accidentes y enfermedades laborales y terapias de relajacion
LOCATIVO	Estructuras e instalaciones (rotura de vidrios)	Lesion por contacto,cortaduras	Sustitucion: Cambio de vidrio en ventaneria (vidrio de seguridad)	Control de ingenieria: Inspecciones de seguridad programa de mantenimiento	Control administrativo: Prevenir actos inseguros
LOCATIVO	Estructuras e instalaciones	Lesiones, tropezones,golpes	control de ingenieria: Mantenimiento preventivo de los pisos y escaleras	Señalizacion: Mantener una adecuada señalización cuando se este realizando en las labores de limpieza o del mantenimiento de alguna zona	Control de ingenieria: Capacitacion en autocuidado
LOCATIVO	Pisos resbalosos, húmedos, escaleras lisas	Caidas, lesiones, golpes	Control de ingenieria: Mantenimiento preventivo de los pisos y escaleras	Señalizacion: Mantener una adecuada señalización cuando se este realizando en las labores de limpieza o del mantenimiento de alguna zona	Control de ingenieria: Capacitacion en autocuidado
LOCATIVO	Sistemas y medios de almacenamiento (gavetas)	lesiones, golpes, heridas dependiendo del tamaño, velocidad y parte del cuerpo que se ponga en contacto con el elemento	Control de ingenieria: Mantenimiento preventivo	Control administrativo: inspecciones de seguridad, implementar programa de orden y aseo	Control administrativo: Campañas de uso adecuado de gavetas
LOCATIVO	Daños de infraestructura	Golpes, fracturas, hematomas, muerte	Control de ingenieria: Mantenimiento de las instalaciones	Control administrativo: inspecciones planeadas de seguridad	Control administrativo: Reporte de condiciones y actos inseguros, divulgacion de normas de seguridad
LOCATIVO	Estructuras e instalaciones (rotura de vidrios)	Lesion por contacto,cortaduras (amenazas externas)	Control de ingenieria: Mantenimiento preventivo	Control de ingenieria: Inspecciones de seguridad,programa de mantenimiento	Control administrativo: Prevenir actos inseguros
PUBLICO	Desplazamiento fluvial y/o maritimo	Accidentes, reaccion de estrés; lesiones a la integridad física, emocional o psicologica	Control administrativo: Lanchas con condiciones seguras	Control administrativo: Implementacion del protocolo para desplazamientos fluviales	Control administrativo: Prevenir actos inseguros
PUBLICO	Desplazamiento aereo	Reaccion de estrés; lesiones a la integridad física, emocional o psicologica	Control administrativo:Aerolineas reconocidas	control administrativo: Implementacion del protocolo para desplazamiento aereo	Control administrativo: Capacitacion en riesgo por desplazamiento aereo
PUBLICO	Desplazamiento terrestre	Reaccion de estrés; lesiones a la integridad física, emocional o psicologica	Control administrativo: Comunicación con las entidades publicas de la zona	Control administrativo: Implementacion del protocolo para desplazamiento terrestre	Control administrativo: Capacitacion en riesgo por desplazamiento aereo
PUBLICO	Condiciones sociopolíticas y ubicación geográfica de los centros de generación.	Reaccion de estrés; lesiones a la integridad física, emocional o psicologica	Control administrativo: Acuerdos con entes gubernamentales y acompañamiento de la comunidad	Control administrativo: Implementacion del protocolo para desplazamiento	Control de ingenieria: Capacitacion en autocuidado - manual del viajero
PUBLICO	De origen social	Terrorismo	Control administrativo: Acuerdos con entes gubernamentales	Control administrativo: Implementacion de instructivos para desplazamientos aereos, fluviales y terrestres.	Elementos de proteccion personal: Entrega y uso de elementos de proteccion personal (segun matriz de epp del IPSE)
PUBLICO	De origen social	Robos, atracos, asaltos	N/A	Control de administrativo: implementacion pon por robo o atraco, verificacion de condiciones de seguridad de la zona	Control de administrativo: Divulgacion de condiciones de seguridad de la zona
ELECTRICO	Instalaciones eléctricas	Incendios, quemaduras, perdidas materiales, electrocucion	Control de ingenieria: Adecuar instalaciones eléctricas de a cuerdo al retie	Control de ingenieria: colocar sistema de bandeja para cableado eléctrico, realizar mantenimiento a tomas e interruptores eléctricos y lineas a tierra. realizar mantenimiento correctivo y preventivo de instalaciones eléctricas.	Control administrativo: Capacitacion en prevencin del riesgo electrico para no electricistas
ORDEN Y ASEO	Implementos de trabajo	Desorden, cansancio, malestar, estrés	Control administrativo: Implementacion de programa de orden y aseo	Control administrativo: Realizacion de una jornada de orden y limpieza	Control administrativo: Campañas de soi
TECNOLOGICO	Incendio por carga carburante	Incendio, quemaduras, muertes, perdidas materiales	N/A	Control administrativo: inspecciones planeadas para verificar condiciones de los dispositivos y areas, mantenimiento sistemas de emergencias	Elementos de proteccion personal: Entrega y uso adecuado de elementos de proteccion personal. Control administrativo: Capacitacion prevención de riesgos
MECANICO	Uso de acensores y puertas de acceso	Atrapamientos, lesiones	Control de ingenieria: Mantenimiento a los ascensores, mantenimiento a las puertas de acceso.	Señalizacion: Señalización fluorescente,	Control administrativo: Capacitacion en autocuidado.
SISMO	Daños de infraestructura	Atrapamientos, lesiones	Control de ingenieria: estructuras sismo resistentes	Señalizacion: Señalización fluorescente, rutas de evacuacion	Control administrativo: Capacitacion constante a la brigada de emergencias, capacitacion en autocuidado.

FIRMA DE RECIBIDO Y CONOCIMIENTO

Imagen 20. matriz de riesgos firmada.

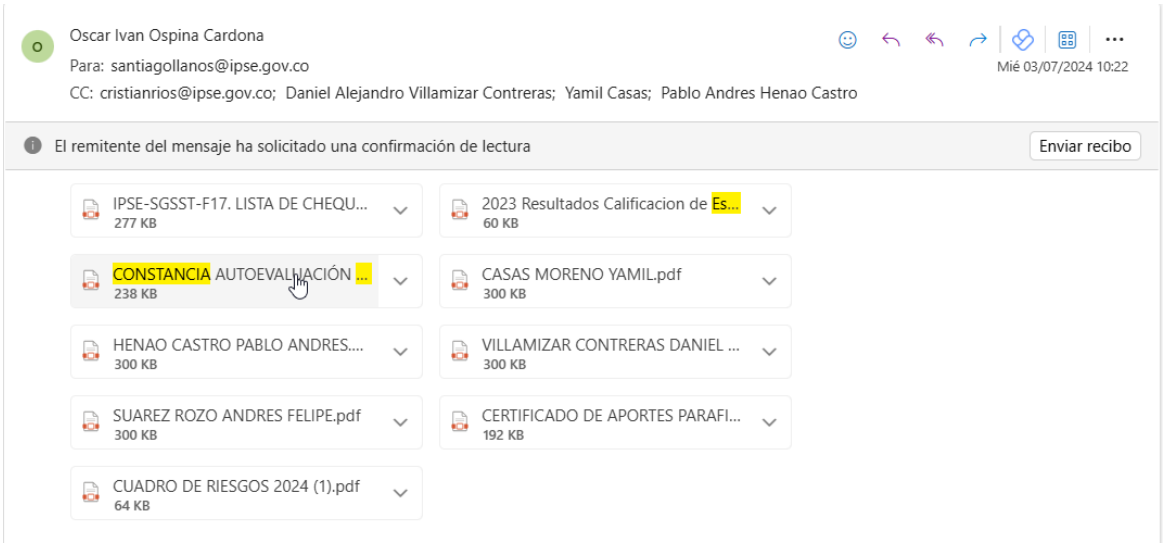


Imagen 21. Correo de documentos de certificado ARL y Matriz de riesgos.

A continuación, se anexa el acta referente al componente de SGSST efectuada previo al inicio de las actividades como se tenia planificado en los meses de julio del 2024.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ipse

IPSE-DO-F02

Concepto Ambiental y Seguridad y Salud en Trabajo contrato 175-2024

IPSE-20241560002286
20241560002286

REUNIÓN No.	01	FECHA	02 de julio del 2024	Hora de inicio	09:00 a.m.
				Hora de finalización	09:30 a.m.

LUGAR: Reunión virtual desde las instalaciones del IPSE - Sede CNM (Calle 84 Oficina 701).

ASISTENTES

SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S (CONTRATISTA)	**IPSE**
ING. PABLO ANDRES HENAO Director de Proyectos	**ING. SANTIAGO ANDRÉS LLANOS VALENCIA** *Supervisor del contrato 175-2024* *Subdirección de Contratos y Seguimiento - Profesional Especializado.*
ING. DANIEL ALEJANDRO VILLAMIZAR Ingeniero de Proyectos	**ING. VALENTINA MUÑOZ CRIALES** *Subdirección de Contratos y Seguimiento – Ingeniera Ambiental Contratista*
OSCAR IVAN OSPINA CARDONA Profesional en seguridad y salud en el Trabajo	**CRISTIAN DANIEL RIOS CRISTANCHO** *Apoyo en Seguridad y Salud en el Trabajo – Contratista secretaria general*

ORDEN DEL DÍA

1. **Objeto de la reunión.**
2. **Seguimiento al componente Ambiental del contrato 175-2024**
3. **Seguimiento al componente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo contrato 175-2024**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Objeto de la reunión.

Realizar reunión para dar a conocer los componentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental, en cumplimiento de las obligaciones del contrato 175-2024, suscrito entre el IPSE y SOLLIVAN SMART SOLUTIONS SAS., cuyo objeto es "***REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN, MIGRACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE POWER MONITORING EXPERT 7.2 A LA ÚLTIMA VERSIÓN VIGENTE DE ECOSTRUXURE POWER MONITORING EXPERT (PME)***".

2. Seguimiento al componente Ambiental del contrato 175-2024

Se dio inicio a la reunión con la presentación de la ingeniera Valentina Muñoz Criales (Profesional Ambiental – Contratista de la Subdirección de Contratos y Seguimientos), la cual expuso ante el personal del contratista SOLLIVAN SMART SOLUTIONS SAS, la obligación ambiental establecida en el Estudio Previo del contrato 175-2024, la cual establece lo siguiente: (...) "*Para el componente*

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ipse

IPSE-DO-F02

Concepto Ambiental y Seguridad y Salud en Trabajo contrato 175-2024

IPSE-20241560002286
20241560002286

REUNIÓN No.	01	FECHA	02 de julio del 2024	Hora de inicio	09:00 a.m.
				Hora de finalización	09:30 a.m.

ambiental, cuando el contratista visite las instalaciones del IPSE deberá apoyar los programas: Uso Racional de Energía - URE, Uso Racional de Agua URA y Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS. Para tal efecto el IPSE enviará al contratista la matriz de aspectos e impactos ambientales y los programas de control, con aplicación al objeto del contrato." (...), a lo cual, la ingeniera Valentina Muñoz Críales dio una serie de pautas y recomendaciones.

De igual forma, la ingeniera Valentina Muñoz aclaro que dado a que no se ejecutaran actividades obra por la naturaleza especial del contrato, es importante el cumplimiento de la obligación mencionada anteriormente cada vez que el contratista participe en alguna reunión en las oficinas del IPSE, para lo cual se dejara constancia de lo anterior en los informes que deben ser presentados por parte del contratista.

Finalmente, quedo como compromiso por parte del área ambiental del IPSE remitir al contratista la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales del IPSE para su conocimiento y respectiva firma, el cual es fundamental para el cumplimiento de la obligación contractual.

3. Seguimiento al componente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo contrato 175-2024

El supervisor del contrato 175-2024, Ing. Santiago Andrés Llanos Valencia indaga al contratista por la recepción de la lista de chequeo de seguridad y salud en el trabajo enviada por correo electrónico el día 25 de junio, recepción confirmada por el profesional SST de Sollivan Oscar Ospina Cardona, que a su vez manifiesta dudas sobre el formato de planilla de pagos, a lo que el área SST del IPSE confirma que lo relevante es certificar el pago de los aportes a la seguridad social. A continuación, se abordan otras dudas relacionadas con la certificación de ARL y los documentos que posee el contratista con respecto a este ítem.

Los profesionales de SST del IPSE hacen hincapié en el cumplimiento de todas las medidas de prevención, promoción y conservación de la salud frente a infecciones respiratorias, además de acatar las normas y disposiciones del IPSE en caso de realizar visitas a las instalaciones de la entidad; de igual forma, se enfatizó en el tema de prevención mediante una correcta identificación de peligros, un adecuado diligenciamiento de las matrices, la aplicación adecuada de las normas y procedimientos establecidos.

Finalmente, se solicita la firma de la lista de chequeo por parte del supervisor y el contratista para el anexo al expediente del contrato.

CONCLUSIONES
Cumplir con lo establecido en esta acta.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ipse

IPSE-DO-F02

Concepto Ambiental y Seguridad y Salud en Trabajo contrato 175-2024

IPSE-20241560002286
20241560002286

REUNIÓN No.	01	FECHA	02 de julio del 2024	Hora de inicio	09:00 a.m.
				Hora de finalización	09:30 a.m.

Para constancia, firman quienes participaron de la reunión:

Por SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S A S (CONTRATISTA)	Por IPSE
Daniel Villamizar **Ing. Daniel Alejandro Villamizar** Ingeniero de Proyectos *SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S.A.S*	Santiago Llanos V. **Ing. Santiago Andrés Llanos Valencia** *Supervisor del contrato 175-2024* *IPSE – SCyS - Profesional Especializado.*
 Oscar Ivan Ospina Cardona Profesional en seguridad y salud en el Trabajo *SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S.A.S*	Valentina Muñoz Criales **Ing. Valentina Muñoz Criales** *IPSE – SCyS - Ingeniera Ambiental Contratista.*
	Cristian Daniel Ríos **Cristian Daniel Ríos Cristancho** *Apoyo en Seguridad y Salud en el Trabajo – Contratista secretaria general*

Expediente No.:

3 PERSONAL QUE DESARROLLO LAS ACTIVIDADES

Se contó con personal altamente experimentado para cada una de las labores requeridas.

ID	NOMBRE APELLIDOS	CARGO
1	Pablo Henao	Ingeniero Comercial Especializado
2	Daniel Villamizar	Ingeniero de proyectos
3	Yamil Casas	Líder TI TO

Tabla 1. Personal ejecutor de las actividades.

Realizado por:

Daniel A. Villamizar C
Ingeniero de Proyectos